



002
18/01/10

adif



LOS TRABAJADORES DE CIRCULACIÓN SE MERECEAN REPRESENTANTES DIGNOS

C
I
R
C
U
L
A
C
I
Ó
N

Después de haberse consumado la firma de la “re-prórroga” del I Convenio Colectivo de ADIF, después de haberse desarrollado cuatro jornadas de huelga (*fantasmas*) convocadas para los trabajadores de Circulación, estos se preguntan ¿AHORA QUE PASA CON NUESTRAS DEMANDAS?. ¿QUIÉNES VAN A DEFENDER NUESTRAS REIVINDICACIONES CON GARANTIAS?.

Las respuestas no se antojan difíciles de adivinar por todo lo acontecido desde la firma del citado Convenio hasta ahora, puesto que desde el inicio de las propias reuniones negociadoras se preveía lo que está ocurriendo en la actualidad.

La Empresa, en previsión de la tan manida crisis, cerró un Convenio en base a unos acuerdos específicos para cada una de las diferentes Direcciones Ejecutivas de ADIF, que con el tiempo han demostrado ser absolutamente insuficientes por no dar las más mínimas respuestas a las reivindicaciones propuestas por los trabajadores.

Para el colectivo de Circulación se presentaba la negociación del convenio como una oportunidad única en pos de alcanzar sus objetivos y nada más lejos de la realidad al no aprovechar aquella posición de fuerza en la que se encontraba el CGE para poder avanzar con las garantías suficientes de alcanzar un buen acuerdo para el colectivo.

Pero lo ocurrido fue que la mayoría de ese CGE, excepto **CGT**, se rindió a las primeras de cambio por diferentes motivos, unos por tener la costumbre de firmar todo lo que la Empresa les pone delante y otros por el protagonismo de querer erigirse en triunfadores del “nefasto acuerdo” específico de Circulación.

Aquellos acuerdos contenían materias que son tangibles y otras que forman parte de la imaginación de quienes quieren soñar con promesas y no con realidades. Para el colectivo de Circulación a cambio de 200€ (materia tangible) y de otros 150€ (materia producto de la imaginación de algunos) han cercenado la posibilidad de avanzar en las cuestiones que mas preocupan al colectivo:

- **Salud laboral.- al dar, a la Empresa, la posibilidad, de cerrar el tema de descansos ante PVD con la autorregulación y autodistribución.**
- **La reducción de jornada en los puestos de CTC por el aumento de las cargas de trabajo.**
- **La turnicidad, la nocturnidad, el trabajo en festivos y fines de semana, por dejar que fuesen trasladadas para su tratamiento a la eterna mesa de clasificación de categorías.**
- **La cuantificación económica de la Responsabilidad en la Circulación, por permitir que se disimule en diferentes incentivos.**
- **La revisión de las primas de producción para el personal operativo y las variables de los MM.II., por el constante aumento de las cargas de trabajo.**
- **La movilidad, por permitir el continuo agravio a los trabajadores, negándoles en muchos casos el derecho a, tanto la movilidad geográfica, como la funcional.**

Ante semejante situación, el posicionamiento de la **CGT** en el ámbito de Circulación es la exigencia de la apertura inmediata de la mesa específica de Circulación en la cual sean abordados los temas anteriormente mencionados que están pendientes de solucionar para este colectivo.

CGT está en disposición de dirigirse a todos los trabajadores del colectivo para, a través de sus propuestas, emprender cualquier tipo de iniciativa que estos propongan para alcanzar los acuerdos deseados.

No debe pasar mas tiempo ni se puede continuar con engaños y promesas a un colectivo excesivamente castigado, tanto por la Empresa como por aquellos que les ignoran y les engañan en cada negociación.

Para **CGT** no va a ser la primera, ni tampoco la ultima, vez que defiende las reivindicaciones de este colectivo; esto se puede entender mejor si los trabajadores se retrotraen a los años 2004-2005 y recuerdan las continuas convocatorias de huelga con acuerdos sustanciales en materia de pausas ante PVD, reconocimiento de la responsabilidad en la Circulación, movilidad, situando a la Empresa la necesidad de mejoras económicas, que luego se produjeron de forma sesgada e insuficiente, por la incapacidad de negociar por parte de los firmantes del I Convenio Colectivo de ADIF

**NO TE DEJES ENGAÑAR
AFILIATE A CGT**